

DECRETO N° : E-1396/2015 /

Colina, 11 de junio de 2015

**VISTOS:** Decreto Alcaldicio N° E-3019 que promulga Acuerdo N° 134, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 04 de diciembre de 2014, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015; y, lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

**TENIENDO PRESENTE:** 1) Que, la Municipalidad dentro de sus funciones y finalidades es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social, comunitario, recreacional y cultural. 2) Que, para lograr los objetivos señalados, siendo éstos ajenos a la gestión administrativa interna de la Municipalidad, pero que es necesario para la comunidad, el desarrollo de programas que van en su propio beneficio, como son las materias de carácter social, cultural de rehabilitación, entre otras.

**DECRETO:**

**APRUÉBASE,** los Programas para su ejecución por parte de las Unidades Municipales que se señalan a continuación, conforme a las siguientes Áreas de Gestión:

| AREA DE GESTION                                | NOMBRE DEL PROGRAMA   | EJECUTOR                            | CONTENIDO   |
|--|---|-------------------------------------|---|
| PROGRAMA COMUNITARIO Y ACTIVIDADES MUNICIPALES | DESARROLLO DEL ARTE Y COMUNICACIONES, TRADICIONES COLINANAS | DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO | <p><u>Descripción:</u><br/>Apoyo a la gestión de actividades culturales, y de eventos realizados por la comunidad en general, en especial aquellas que fomenten el arte y las tradiciones locales.</p> <p><u>Objetivo General:</u><br/>promoción y fomento del arte y las tradiciones de la comunidad.</p> <p><u>Objetivo Específico:</u><br/>-Difusión de Noticias e Información con respecto a las Actividades Locales y la Gestión Municipal.<br/>-Diseño y Mantención de la Página Web.<br/>-Actividades Operativas con respecto a la ejecución de Eventos Municipales y Comunitarios.<br/>-Reconocimiento de los Derechos Fundamentales de las Personas y el Ejercicio efectivo de la Ciudadanía, en los Ámbitos de la cultura, el Deporte y la Recreación.<br/>-Fomentar la participación de la Comunidad en su desarrollo, fortaleciendo las Organizaciones existentes y promoviendo nuevas instancias de Participación Ciudadana.</p> |

| AREA DE GESTION        | NOMBRE DEL PROGRAMA       | EJECUTOR             | CONTENIDO  |
|------------------------|---------------------------|----------------------|--|
| SERVICIOS COMUNITARIOS | PROGRAMA PROTECCIÓN CIVIL | OPERACIONES O DIDECO | <p><u>Descripción:</u><br/>Procurar satisfacer las necesidades de seguridad física, medioambiental y social, mediante la prevención, la formación de conductas responsables y la aplicación de medidas concretas</p> |

|                               |                                |                                |   |
|-------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|---|
|                               |                                |                                | <p>de apoyo y contención.</p> <p><b>Objetivo General:</b><br/>Desarrollar políticas relacionadas con el apoyo y fomento en medidas de prevención en temas de seguridad. Colaborando en su implementación y coordinando los medios para dicho fin.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b><br/>-Mantener un servicio de vigilancia municipal móvil Fortaleciendo el desarrollo vecinal en materias de seguridad y prevención del delito.<br/>-Desarrollar acciones destinadas a la protección, traslado y cooperación directa a la comunidad<br/>-Generar proyectos para trabajar en conjunto con la comunidad civil</p>  |
| PROGRAMA SERVICIO COMUNITARIO | APOYO A LA JUSTICIA DE FAMILIA | DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL | <p><b>Descripción:</b><br/>El programa está destinado a proveer y coordinar los recursos y medios necesarios, para dar cumplimiento a requerimientos de Tribunales de Familia y Juzgados de Menores u otras judicaturas en que sean partes habitantes de la Comuna de Colina.<br/>A través de este programa, la Municipalidad asume un rol proactivo y ofrece un apoyo concreto a la reforma de la Justicia de Familia, ámbito relacional que afecta directamente la calidad de vida y el desarrollo armónico de un importante porcentaje de la población de la comuna, además de otorgar asesoría jurídica, en materia de familia, a los habitantes de la comuna que sean parte de los procesos judiciales en los cuales la Municipalidad de Colina haya sido requerida por los tribunales para la evacuación de informes socioeconómicos y psicológicos.</p> <p><b>Objetivo General:</b><br/>Responder oportuna y eficientemente a los requerimientos de informes, evaluaciones e intervenciones, necesarios para que los tribunales puedan dar curso, resolver procesos judiciales en que se vean involucrados habitantes de la Comuna y otorgar asesoría jurídica, en materia de familia, a los habitantes de la comuna que sean partes de procesos judiciales en los cuales la municipalidad haya sido requerida por los Tribunales de Familia y Juzgados de Menores del País para la evacuación de informes socioeconómicos y psicológicos, esto como una forma de complementar la intervención la de la dupla psico-social otorgando a las personas una orientación clara y precisa respecto de los derechos y obligaciones que le corresponden, sean en calidad de demandante o demandado.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b><br/>-Evacuar informes sociales y psicológicos requeridos por tribunales competentes y Asistir a audiencias del Tribunal de la Familia de Colina;<br/>- Desarrollar intervenciones de emergencia en dupla psico-social, cada vez que sea requerido por tribunal competente;<br/>- Recepcionar y registrar en forma cronológica todos los Oficios emanados de los Tribunales y Juzgados mencionados.<br/>- Citar personalmente a las partes del proceso, de acuerdo a la urgencia del caso y fecha de audiencias fijadas por Tribunales y Juzgados respectivos, otorgar asesoría jurídica a las partes de los procesos judiciales que tengan domicilio en la Comuna de Colina</p> |

| AREA DE GESTION               | NOMBRE DEL PROGRAMA  | EJECUTOR                     | CONTENIDO  |
|-------------------------------|--|------------------------------|--|
| PROGRAMA SERVICIO COMUNITARIO | ANÁLISIS Y EVALUACIÓN ECONÓMICA DE EDIFICIOS DE CARÁCTER PÚBLICO                 | DIRECCION DE OBRAS O SECPLAN | <p><b>Descripción:</b><br/>Apoyo a la gestión en materia de evaluación financiera actualizada del patrimonio físico de edificios de carácter público.</p> <p><b>Objetivo General;</b><br/>Actualizar en términos contables los edificios públicos de la comuna, con metodologías precisas que permitan respaldar y fundamentar las proposiciones de valor inmuebles que serán presentados a financiamientos sectoriales con fines sociales e institucionales.</p> <p><b>Objetivos Específicos;</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ordenar los valores prospectivos y retrospectivos de incidencia en la valoración de inmuebles.-</li> <li>- Analizar las externalidades que afectan la valorización de inmuebles, originados en los sectores que estén incluidos.</li> <li>- Clasificar los factores que inciden en la valoración de los inmuebles originados en las características propias de ellos.</li> <li>- Análisis y conclusiones en los informes de tasación y evaluación social de cada predio evaluado.</li> </ul>   |
| PROGRAMA SERVICIO COMUNITARIO | ANÁLISIS Y CARACTERIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDAS EN ÁREAS VULNERABLES. | DIRECCION DE OBRAS O SECPLAN | <p><b>Descripción:</b><br/>Apoyo a la comunidad en materias de evaluaciones técnicas de viviendas, con el fin de proponer soluciones constructivas acordes a la realidad de ingreso de cada grupo familiar y/o dirigir programas técnico-sociales a dichas aéreas vulnerables.</p> <p><b>Objetivo General;</b><br/>Evaluación y caracterización de construcciones destinadas a viviendas del tipo social, generando herramientas de apoyo técnico a los diferentes usuarios de dichas construcciones, para mejorar su calidad de vida</p> <p><b>Objetivos Específicos;</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Generar catastro e informes del estado de la infraestructura de viviendas en áreas vulnerables o de carácter social.</li> <li>-Análisis cuantitativo y cualitativo de viviendas, definiendo diferentes grados de daño y/o deterioro de las mismas.</li> <li>-Asesorar a propietarios y/o usuarios de las viviendas, en soluciones económicas de reparación o mantención de viviendas.</li> <li>-Crear propuestas de soluciones constructivas tipo, aplicables a casos similares, con el fin de ser abordados, en un futuro, por diferentes programas sociales.</li> </ul> |

|                                     |   |                                    |  |
|-------------------------------------|---|------------------------------------|--|
| PROGRAMA<br>SERVICIO<br>COMUNITARIO | ANÁLISIS Y<br>EVALUACIÓN<br>ECONÓMICA DE<br>EDIFICIOS DE<br>CARÁCTER<br>PÚBLICO | DIRECCION DE OBRAS<br>O<br>SECPLAN | <p><b>Descripción:</b><br/>Apoyo a la gestión en materia de evaluación financiera actualizada del patrimonio físico de edificios de carácter público.</p> <p><b>Objetivo General:</b><br/>Actualizar en términos contables los edificios públicos de la comuna, con metodologías precisas que permitan respaldar y fundamentar las proposiciones de valor inmuebles que serán presentados a financiamientos sectoriales con fines sociales e institucionales.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b><br/>-Ordenar los valores prospectivos y retrospectivos de incidencia en la valoración de inmuebles.<br/>-Analizar las externalidades que afectan la valorización de inmuebles, originados en los sectores que estén incluidos.<br/>-Clasificar los factores que inciden en la valoración de los inmuebles originados en las características propias de ellos.<br/>-Análisis y conclusiones en los informes de tasación y evaluación social de cada predio evaluado.</p> |
|-------------------------------------|---|------------------------------------|--|

| AREA DE<br>GESTION                  | NOMBRE DEL<br>PROGRAMA  | EJECUTOR                        | CONTENIDO   |
|-------------------------------------|---|---------------------------------|---|
| PROGRAMA<br>SERVICIO<br>COMUNITARIO | CARACTERIZACIÓN<br>Y DIGITALIZACIÓN<br>DE EDIFICIOS DE<br>USO PÚBLICO | DIRECCION DE<br>OBRAS O SECPLAN | <p><b>Descripción:</b><br/>Desarrollo de sistema digital que favorezca la participación e información de la comunidad, sobre diversos proyectos y/u obras de carácter públicos</p> <p><b>Objetivo General:</b><br/>Crear sistema digital de ordenamiento de proyectos y obras que forman parte de la administración de la DOM, con el fin de poner a disposición de la comunidad, la información técnica básica necesaria de consulta, para su análisis y eventual formulación de proyectos sociales.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b><br/>- Clasificar la documentación existente y/o a recabar.<br/>- Análisis cuantitativo y cualitativo de la información.<br/>- Elaboración de base de datos digitales de proyectos y construcciones de edificios de uso públicos.<br/>- Análisis de información requerida por la comunidad.<br/>- Elaboración de sistema digital de consulta por parte de la comunidad.<br/>- Capacitación de los usuarios del sistema.</p> |

|                                     |   |                                 |  |
|-------------------------------------|---|---------------------------------|--|
| PROGRAMA<br>SERVICIO<br>COMUNITARIO | OFICINA DE<br>CONVENIO<br>MUNICIPAL CON<br>SERVICIO DE<br>IMPUESTOS<br>INTERNOS | DIRECCION DE<br>OBRAS O SECPLAN | <p><b>Descripción:</b><br/>Este programa obedece a la necesidad de descentralizar las funciones de la unidad avaluaciones del Servicio de Impuestos Internos en la comuna de Colina, en materias relacionadas con impuesto territorial, acercando a los vecinos los trámites que se realizan a nivel central</p> <p><b>Objetivo General:</b><br/>Apoyar al SII a actualizar en términos comunales, los valores fiscales de los predios, promoviendo esta actividad en los sectores más vulnerables de la comuna.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b><br/>- Presentar Solicitudes de Modificación al Catastro de Bienes Raíces.<br/>Solicitar cambio de nombre y/o rut del propietario<br/>Solicitar el envío de información del SII a domicilio postal<br/>Solicitar revisión de los datos del terreno o suelo, construcción<br/>Solicitar la tasación de una obra nueva y/o ampliación<br/>Solicitar modificación de avalúo por demoliciones o siniestros en bien raíz<br/>Solicitar la inclusión de un bien raíz<br/>Solicitar la división de un bien raíz o fusión de bienes raíces<br/>Solicitar la eliminación de un bien raíz<br/>Solicitar la exención de pago de contribuciones<br/>Solicitar cambio de destino del bien raíz<br/>Solicitar la modificación de vigencia de la tasación<br/>Solicitar cambio de serie del bien raíz<br/>Obtener antecedentes previos (ley de copropiedad inmobiliaria) para los cálculos de la declaración de avalúo fiscal<br/>Solicitar asignación de número del rol de avalúo<br/>Obtener certificado de avalúo de los bienes raíces de la comuna<br/>Obtener el formulario de pago de contribuciones de un bien raíz</p> |
|-------------------------------------|---|---------------------------------|--|

| AREA DE<br>GESTION                  | NOMBRE DEL<br>PROGRAMA | EJECUTOR                      | CONTENIDO  |
|-------------------------------------|------------------------|-------------------------------|--|
| PROGRAMA<br>SERVICIO<br>COMUNITARIO | REGENERACION<br>RURAL  | DIRECCIÓN DE<br>ASEO Y ORNATO | <p><b>Descripción:</b><br/>Acciones tendientes al fomento y desarrollo en la recuperación y mantención de áreas verdes, haciendo partícipe a la comunidad en la gestión de sus espacios públicos.</p> <p><b>Objetivo General:</b><br/>Generar la participación ciudadana, mediante un compromiso social de los vecinos con el municipio para cuidar, mantener y ocupar sus espacios públicos de manera correcta.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b><br/>Mejorar la calidad de las áreas verdes mediante un uso y riego apropiados.</p> |

|                        |  |  |   |
|------------------------|--|--|---|
| Programa Comunitario   | MANEJO DISTRIBUCION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE | DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO OPERACIONES     | <p><b>Descripción:</b><br/>         Tiene por objeto crear las medidas de vigilancia y control permanente del sistema de distribución de agua potable mediante camiones aljibe.</p> <p><b>Objetivo General:</b><br/>         Implementación de medidas de vigilancia y control del manejo distribución y almacenamiento de agua potable en sectores que carecen de matrices de distribución.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b><br/>         Desarrollo de medidas preventivas y correctivas en el manejo, distribución y almacenamiento de agua potable tendientes a la protección de la población frente al brote de enfermedades.</p>  |
| Programa Comunitario   | REGENERACIÓN URBANA                                  | DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO O D.OPERACIONES | <p><b>Descripción:</b><br/>         Identificación, recuperación y revalorización de espacios públicos de la comuna que se encuentran abandonados y/o degradados.</p> <p><b>Objetivo General:</b><br/>         El objetivo de este programa es lograr identificar espacios público deteriorados dentro de las zonas urbanas de la comuna para proyectar acciones e intervenciones tendientes a convertir estos lugares en espacios accesibles donde los vecinos quieran estar y disfruten de su uso.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b><br/>         Desarrollo de proyectos que contemplen intervenciones de tipo paisajístico y/o arquitectónicas tendientes a recuperar espacios públicos degradados.<br/>         Conformación de un banco de proyectos para postulación a fondos públicos y privados para ejecución de obras de recuperación de espacios públicos.</p>   |
| Servicios Comunitarios | EMERGENCIAS Y DESASTRES                              | OPERACIONES                                | <p><b>Descripción:</b><br/>         Apoyo a la gestión en materias de seguridad de prevención de desastres naturales.</p> <p><b>Objetivo General:</b><br/>         Apoyo operativo a la comunidad para obtención de alimentos y materiales en casos de emergencias o desastres naturales. Análisis y Diagnóstico de áreas afectas a inundaciones por problemas de aguas lluvias, canales de riego, desagües que afectan a diversos sectores poblados de la comuna.</p> <p><b>Objetivo Específico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de medidas de prevención y cartillas informativas.</li> <li>• Planificación, organización y control de actividades.</li> <li>• Servicios de apoyo y plan de contingencia ante situaciones de emergencia en la municipalidad.</li> <li>• Análisis y diagnóstico de áreas pobladas afectas a inundaciones por problemas aguas lluvias, canales de riego y desagües.</li> <li>- Análisis, diagnóstico, propuestas en edificios públicos en relación a las condiciones de generales de seguridad y seguridad contra incendio.</li> </ul> |

| AREA DE GESTION      | NOMBRE DEL PROGRAMA  | EJECUTOR                      | CONTENIDO  |
|----------------------|--|-------------------------------|--|
| Servicio Comunitario | APOYO A LAS PERSONAS JURIDICAS SIN FINES DE LUCRO EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA | DIDECO O SECRETARIA MUNICIPAL | <p><b>Descripción:</b><br/>Orientar e informar a las Organizaciones Comunitarias y a todas aquellas entidades sin fines de lucro, especialmente, a los dirigentes sociales que la representan, en los diversos procesos de participación ciudadana, establecidos en la Ley N°20.500. Orientar e informar respecto de la obtención de certificados, adecuación de estatutos y todo lo que dice relación con las posibilidades de ejercer la participación ciudadana en la comuna</p> <p><b>Objetivo General:</b><br/>Vincular a las Organizaciones Comunitarias y a cualquier otra entidad sin fines de lucro, con la Municipalidad, especialmente, en relación al ejercicio de participación ciudadana en la comuna de Colina, conforme a la nueva Ley N°20.500.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b><br/>-Orientar e informar a las Entidades Sociales comunales y Organizaciones Comunitarias, en el ejercicio de la Participación Ciudadana en la gestión pública, conforme a la Ley N°20.500, específicamente, en el derecho de asociación que tiene cada ciudadano y a la Ordenanza Municipal, respecto de los diversos procesos de participación ciudadana establecidos en la norma señalada; como también, orientar e informar respecto de la obtención de certificados, adecuación de estatutos, nuevos procedimientos conforme a la Ley N°20.500</p>  |
| Programas Sociales   | Programa de la Mujer   | DIDECO                        | <p><b>Descripción:</b><br/>Atender a la población femenina de la Comuna, con el fin de promover sus capacidades y así emprender nuevos desafíos con sus propias herramientas.</p> <p><b>Objetivo General:</b><br/>Mejorar la empleabilidad y condiciones laborales de las mujeres jefas de hogar y sus familias de Colina, mediante el acceso a componentes de empleabilidad que les permitan mejorar sus ingresos y de esta forma mantener económicamente a sus familias.<br/>El eje principal del programa es la formación para el trabajo que aspira a desarrollar en las mujeres capacidades para aprender y desempeñarse eficazmente en un puesto de trabajo y mejorar la calidad del empleo.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres de Habilitación Laboral: Se abordan temáticas de derechos laborales, género, dificultades y potencialidades de las mujeres para acceder a un trabajo, entre otros.</li> <li>• Cursos de capacitación laboral: se gestionan cursos a través de distintas instituciones, tales como SENCE, PRODEMU, entre otras. Estas capacitaciones se gestionan de acuerdo a las preferencias de las mujeres que participan del programa.</li> <li>• Alfabetización digital: Se realizan talleres de computación básica a aquellas mujeres que desconocen el uso del computador.</li> <li>• Nivelación de estudios: Aquellas mujeres que no han terminado sus estudios tienen la posibilidad de nivelarlos, ya sea a través de exámenes libres como también clases presenciales.</li> <li>• Salud ocupacional: Acceso a salud dental, oftalmológica, mental y exámenes preventivos.</li> <li>• Intermediación Laboral: Se gestionan cupos de trabajo (OMIL) para aquellas mujeres del área dependiente.</li> <li>• Apoyo constante con profesionales Asistentes Sociales y Psicólogo.</li> <li>• Acceso a capacitación y posibilidades de financiamiento de proyectos de emprendimiento a través de capitales semillas</li> </ul> |

| AREA DE GESTION          | NOMBRE DEL PROGRAMA                                   | EJECUTOR | CONTENIDO   |
|--------------------------|---|----------|---|
| Programas Sociales       | Programa de Prevención en Consumo de Alcohol y Drogas | DIDECO   | <p><b>Descripción:</b><br/>Senda-Previene es un programa para la prevención del consumo y tráfico de drogas en el nivel local, adquiere fundamental importancia en el marco de las políticas públicas que aseguren la sustentabilidad, oportunidad, pertinencia, compromiso y mejoramiento de la calidad de vida de las personas.</p> <p>El modelo de trabajo del Previene considera múltiples estrategias orientadas a fortalecer a los diferentes actores del espacio local, para que éstos, a su vez, implementen planes, programas y acciones que permitan enfrentar este problema desde la realidad comunal y que sus logros se mantengan en el tiempo.</p> <p><b>Objetivo General:</b><br/>Su objetivo general es desarrollar, articular y coordinar una política comunal para la prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas y el control de éstas en el marco de la Estrategia Nacional sobre Drogas.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las necesidades y los recursos comunales para abordar el tema de la prevención, tratamiento, rehabilitación y control de drogas.</li> <li>• Informar y sensibilizar a la comunidad acerca del problema del consumo y tráfico de drogas para que asuma como propio el tema de la prevención, tratamiento, rehabilitación y control.</li> <li>• Instalar y fortalecer en la comuna la capacidad de las instituciones y organizaciones públicas, privadas y comunitarias para abordar el tema de la prevención, tratamiento, rehabilitación y control de drogas.</li> <li>• Apoyar el desarrollo e implementación de los programas nacionales de prevención en los diferentes ámbitos.</li> <li>• Apoyar el desarrollo de programa e iniciativas comunales en el tema de prevención, tratamiento y rehabilitación.</li> <li>• Promover que la sociedad se involucre y participe en el trabajo de control del microtráfico de drogas a nivel comunal.</li> </ul> |
| Programas Sociales       | Programa para Madres Temporeras                       | DIDECO   | <p><b>Descripción:</b><br/>Es un programa orientado al cuidado adecuado de los hijos e hijas de madres temporeras con la finalidad que ellas puedan desempeñarse en labores esporádicas.</p> <p><b>Objetivo General:</b><br/>Brindar cuidado y atención a niños y niñas entre 6 y 12 años de edad, hijos (as) de madres que trabajan en labores de temporada durante los meses de Enero y Febrero de cada año.</p> <p><b>Objetivo Específico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los niños cuentan con cuidados de profesionales.</li> <li>• Completa alimentación en un lugar donde pueden recrearse y aprender.</li> <li>• La población beneficiada son las madres que se desempeñan en labores agrícolas de temporada</li> </ul>   |
| Programas Recreacionales | Recreación Vecinal                                    | DIDECO   | <p><b>Descripción:</b><br/>Tiene por objeto ir en apoyo de las organizaciones sociales, comunitarias y de juntas vecinales de escasos recursos a fin de que desarrollen actividades recreacionales dentro y fuera de la comuna.</p> <p><b>Objetivo General:</b><br/>Satisfacer las necesidades recreacionales de los sectores vulnerables de la comunidad.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p>   |

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
|  |  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar vínculos de la comunidad organizada.</li> <li>• Desarrollo de actividades al aire libre y esparcimiento.</li> <li>• Impulsar las actividades turísticas.</li> </ul> |
|--|--|--|---|

| AREA DE GESTION    | NOMBRE DEL PROGRAMA                              | EJECUTOR | CONTENIDO   |
|--------------------|--|----------|---|
| Programas Sociales | Capacitando a Colina                             | DIDECO   | <p><u>Descripción</u><br/>Desarrollar actividades y acciones de capacitación en la comunidad que contribuyan al desarrollo de competencias y capacidades de las personas que ejecutan trabajos dependientes o como independientes, con especial énfasis en los sectores de mayor vulnerabilidad</p> <p><u>Objetivo General</u><br/>Efectuar actividades de capacitación a la población, a los funcionarios y a las empresas de la comuna, en conformidad a los requerimientos sociales y productivos, efectuados a través de programas de financiamientos públicos como privados.</p> <p><u>Objetivos Específicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectuar diagnósticos de requerimientos de capacitación</li> <li>• Efectuar convenios con instituciones públicas y privadas para efectuar procesos y actividades de capacitación</li> <li>• Ejecutar cursos y actividades de capacitación y de certificación de competencias de acuerdo con las normativas relacionadas</li> <li>• Desarrollar asesorías y consultorías en materia de capacitación</li> </ul>  |
| Programas Sociales | Programa de Trabajo y Participación Comunitarias | DIDECO   | <p><u>Descripción:</u><br/>Las Organizaciones Comunitarias son aquellas que agrupan a un conjunto de ciudadanos y ciudadanas en base a objetivos e intereses comunes, tales como: comités de tierra, comités de salud, mesas técnicas, grupos culturales, clubes deportivos, puntos de encuentros y organizaciones de mujeres, sindicatos y organizaciones de trabajadores y trabajadoras, organizaciones juveniles o estudiantiles, asociaciones civiles, cooperativas, entre otras.</p> <p><u>Objetivo General:</u><br/>Promover la organización, consolidación y participación activa de las organizaciones sociales comunitarias, tanto territoriales como funcionales en el desarrollo comunal y formación de líderes comunales positivos para el desarrollo de la Comuna.</p> <p>Además de ejecutar programas y actividades en beneficio de los vecinos y pobladores de la comuna que promuevan su desarrollo comunitario Integral.</p> <p><u>Objetivos Específicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar por el buen funcionamiento interno de las Organizaciones Comunitarias, actuando como mediador en el caso de que existas disconformidad por parte de los socios de cada organización.</li> <li>• Informar, orientar y apoyar técnicamente a la comunidad organizada, realizando reuniones y jornadas de capacitación de acuerdo a las necesidades y requerimientos de cada una de las Organizaciones Comunales.</li> <li>• Asesorar a las Organizaciones Sociales Comunitarias de la Comuna de Colina, en la postulación de proyectos y canalización de fondos de financiamiento requerido para atender necesidades y sustentar las proyecciones de cada organización.</li> <li>• Promover instancias de asociatividad en la Población Comunal.</li> <li>• Promover y apoyar las actividades de desarrollo social, cultural y de carácter deportivo recreacional de las organizaciones comunitarias</li> </ul> |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
|--|--|--|--|

| AREA DE GESTION    | NOMBRE DEL PROGRAMA     | EJECUTOR | CONTENIDO   |
|--------------------|-------------------------|----------|---|
| Programas Sociales | Programa de la Vivienda | DIDECO   | <p><b><u>Descripción:</u></b><br/>         Tiene por objeto asesorar a las personas sin solución habitacional, en la búsqueda de alternativas en la satisfacción de su necesidad de vivienda, en los nuevos sistemas de entrega de soluciones habitacionales.</p> <p><b><u>Objetivo General:</u></b><br/>         Contribuir a la solución de los problemas habitacionales de la población de la Comuna de Colina, brindando asesoría técnica y profesional a las personas que requieran de orientación, apoyo y asesoría en temas relacionados con la demanda habitacional a nivel Comunal.</p> <p><b><u>Objetivos Específicos:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorar a las personas interesadas en la postulación de viviendas por medio de los diversos subsidios del gobierno relacionados con temas de políticas públicas de vivienda a nivel nacional.</li> <li>• Atención de la demanda espontánea a nivel comunal, llevando un registro tanto de la demanda como de la oferta inmobiliaria local.</li> <li>• Relacionarse de manera directa con los diversos actores involucrados en los procesos de postulación, adjudicación y ejecución de viviendas relacionándose tanto con actores públicos como privados de acuerdo a cada situación en particular.</li> <li>• Realizar actividades de acompañamiento constante con los Comités de Vivienda Comunales, llevando un registro de las etapas de proceso de cada uno de ellos y generando las redes de apoyo y coordinación que agilicen los procesos de obtención en los diversos beneficios habitacionales.</li> <li>• Coordinar acciones con diversos actores públicos relacionados con el tema de vivienda a nivel Comunal.</li> <li>• Coordinar acciones con diversos actores municipales en temas relacionados con desarrollo urbano,</li> </ul> |

|                    |  |                          |   |
|--------------------|--|--------------------------|---|
|                    |  |                          | <p>infraestructura comunal, áreas verdes, espacios públicos, seguridad vecinal-comunitaria, mobiliario urbano y generación de espacios accesibles para personas con discapacidad con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población Comunal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar redes para la gestión de recursos y/o formulación de programas de colaboración para el apoyo de personas en situaciones de vulnerabilidad social una vez acreditada ésta por los especialistas del área social.</li> <li>• Realizar proyectos de diseño y supervisión de proyectos en ejecución</li> </ul>   |
| Programas Sociales | Programa de Tenencia Responsable de Mascotas | ASEO E HIGIENE AMBIENTAL | <p><b>Descripción:</b><br/>Es el conjunto de obligaciones que adquiere una persona o familia cuando decide adoptar una mascota para asegurar el bienestar de los animales, de las personas y del entorno.</p> <p><b>Objetivo General:</b><br/>Promover la conservación, protección y manejo responsable del medio ambiente velando por la salud, el bienestar de la población y el adecuado desarrollo tanto social como territorial de la Comuna.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar y evaluar las acciones desarrolladas en el Consultorio Clínico Veterinario de la Universidad de Ciencias y Tecnología (UNICIT).</li> <li>• Velar por el diseño y adecuado funcionamiento del Programa de Esterilización Gratuita de Caninos y Felinos de propietarios de escasos recursos de la Comuna.</li> <li>• Preparar, promover y difundir buenas prácticas y programas educativos en relación con el adecuado cuidado de animales, de recursos naturales y medio ambiente promoviendo temas tales como "Tenencia Responsable de Mascotas" y "Manejo Adecuado de los Residuos Domiciliarios".</li> <li>• Efectuar convenios con Instituciones Públicas y Privadas para desarrollar programas y proyectos propios del programa</li> <li>• Coordinación y preparación de charlas educativas dirigidas a diversos grupos etéreos y agrupaciones comunales tales como alumnos de diversos establecimientos educacionales y organizaciones sociales de nuestra Comuna.</li> </ul> |

| AREA DE GESTION    | NOMBRE DEL PROGRAMA                   | EJECUTOR      | CONTENIDO   |
|--------------------|---------------------------------------|---------------|---|
| Programas Sociales | Programa del Medio Ambiente           | ASEO Y ORNATO | <p><b>Descripción:</b><br/>Promover la conservación, protección y manejo responsable del medio ambiente velando por la salud, el bienestar de la población y el adecuado desarrollo tanto social como territorial de la Comuna.</p> <p><b>Objetivo General:</b><br/>Contribuir al desarrollo Comunal en la Protección del Medio Ambiente, integrando a todos los actores políticos y sociales de la Comuna.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorar y promover un adecuado sistema de control de plagas y vectores en el territorio Comunal.</li> <li>• Diseño e implementación de programas y proyectos relacionados con temas de promoción del cuidado y manejo sustentable del medio ambiente.</li> <li>• Coordinación y preparación de charlas educativas dirigidas a diversos grupos etéreos y agrupaciones comunales tales como alumnos de diversos establecimientos educacionales y organizaciones sociales de nuestra Comuna.</li> <li>• Asesorar en la creación de ordenanzas Municipales relacionadas con cada uno de los temas anteriormente expuestos.</li> </ul>  |
| Programas Sociales | Emprendimiento y Desarrollo Económico | DIDECO        | <p><b>Descripción:</b><br/>Contribuir a la solución de los problemas relacionados con el empleo, apoyo a los micro y pequeños empresarios, al fomento de iniciativas de emprendimiento a nivel comunal y a la ejecución de planes de desarrollo económico- social de la comuna.</p> <p><b>Objetivo General:</b><br/>Facilitar el acceso de la población, en especial de los sectores más vulnerables de la comuna, a medios de generación de ingresos y obtención de recursos de acuerdo al perfil que presente, potenciando lo aspectos de innovación y autogestión</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el desarrollo de aptitudes y competencias de los trabajadores que faciliten su acceso a empleos de mejor calidad y productividad, de acuerdo a sus aspiraciones e intereses y a los requerimientos del sector productivo.</li> <li>• Facilitar el acceso de las personas, especialmente las más vulnerables a fuentes de trabajo.</li> <li>• Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las iniciativas de emprendimiento y proyectos empresariales de las MYPIMES, colocando énfasis en la participación y autogestión de las localidades</li> <li>• Establecer Alianzas con Instituciones públicas y privadas, con el objeto de ejecutar acciones de fomento productivo y laboral. Como Estudios, ejecución de convenios, acceso a fuentes de financiamiento para proyectos y sus beneficiarios, y otros temas de desarrollo económico</li> </ul> |
| Programas Sociales | Juventud y Voluntariado               | DIDECO        | <p><b>Descripción:</b><br/>Generar una unidad de encuentro y de trabajo formativo, social, cultural y recreacional, en el segmento de la Juventud de la comuna y en el fortalecimiento del voluntariado como medio de promoción juvenil</p> <p><b>Objetivo General:</b><br/>Fortalecer la participación juvenil en la comuna de Colina, mediante la intervención en aspectos educacionales, sociales culturales y de carácter deportivo y recreativo.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientar a los jóvenes en la realización de actividades propias de sus organizaciones</li> <li>• Inscripción de los jóvenes en los programas y beneficios que</li> </ul>  |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  | <p>entregan los Órganos Públicos a los jóvenes de la comuna</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación y ejecución de proyectos de participación social juvenil-Orientación a las agrupaciones juveniles en la postulación a proyectos</li> <li>• Orientación Vocacional y Laboral</li> <li>• Actividades de Capacitación y Formativas</li> <li>• Actividades de carácter deportiva y recreativas</li> <li>• Formación de grupo de voluntarios para desarrollar y ejecutar programas de carácter social educativos.</li> </ul> |
|--|--|--|--|

| AREA DE GESTION    | NOMBRE DEL PROGRAMA   | EJECUTOR | CONTENIDO   |
|--------------------|---|----------|---|
| Programas Sociales | Protección a la vulneración de derechos de los niños y adolescencia | DIDECO   | <p><b>Descripción:</b><br/>Establecer una instancia que se preocupe por la integridad síquica y física de los infantes y adolescentes de la comuna, y por la protección de sus derechos</p> <p><b>Objetivo General:</b><br/>Facilitar el desarrollo institucional de sistemas locales de protección de derechos de los niños y adolescentes, en un territorio determinado, abarcando el espacio comunal</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar lazos colaborativos, generando desde las redes mecanismos de derivación que faciliten a los usuarios y sus familias, el acceso efectivo a los programas y recursos disponibles de la comunidad</li> <li>• Promover la elaboración participativa de una política local de infancia con enfoque de derechos</li> <li>• Incentivar la participación activa de los niños y adolescentes, familia y comunidad en la promoción y protección de derechos de infancia.</li> </ul> |
| Programas Sociales | PRODESAL Colina   | SECPA    | <p><b>Descripción:</b><br/>El Prodesal es un programa ejecutado por las Municipalidades a las que INDAP transfiere recursos mediante asesorías técnicas y/o inversión, a través de un convenio o contrato, los que se complementan con los recursos que aportan dichas entidades ejecutoras.</p> <p><b>Objetivo General:</b> tiene como finalidad mejorar la producción agrícola y ganadera de los pequeños productores agrícolas, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión.</p> <p><b>Objetivo Específico:</b><br/>Establecer un equipo técnico, que atienda a los usuarios organizados en Unidades Operativas, ubicados en un territorio de características homogéneas y geográficamente cercanas. El Equipo Técnico debe estar integrado por profesionales y técnicos del ámbito silvoagropecuario, que presten servicio permanente a los usuarios del programa.</p>   |
| Programas Sociales | INGRESO ETICO FAMILIAR  | DIDECO   | <p><b>Descripción:</b><br/>El Programa Puente es la entrada al sistema Chile Solidario. Lo ejecuta el Fosis en convenio con las municipalidades de 341 comunas del país.</p> <p><b>Objetivo General:</b><br/>Asegurar la atención psicosocial a las familias activas del Programa y a las familias que van ingresando al Programa, según cobertura anual asignada por el Ministerio de Desarrollo Social, a la comuna de Colina.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b><br/>Brindar atención psicosocial a las familias activas del Programa, conectarla a la red comunal; ingresar familias nuevas según cobertura anual asignada a la comuna por el Ministerio de Desarrollo Social; egresar a aquellas familias que llevan 24 meses de intervención; atención y orientación en la oficina del Programa a aquellas familias que pertenecen al Sistema de Protección Chile Solidario.</p>  |

|                    |                     |        |   |
|--------------------|---------------------|--------|---|
| Programas Sociales | Chile Crece Contigo | DIDECO | <p><b>Descripción:</b><br/>Chile Crece Contigo entrega a los niños y niñas un acceso expedito a los servicios y prestaciones que atienden sus necesidades y apoyan su desarrollo en cada etapa de su crecimiento. Adicionalmente, apoya a las familias y a las comunidades donde los niños y niñas crecen y se desarrollan, de forma que existan las condiciones adecuadas en un entorno amigable, inclusivo y acogedor de las necesidades particulares de cada niño y niña en Chile.</p> <p><b>Objetivo General:</b><br/>Acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o pre kinder (alrededor de los 4 o 5 años de edad).</p> <p><b>Objetivo Específico:</b><br/>Establecer garantías de acceso a ayudas técnicas, salas cuna, jardines infantiles, y a Chile Solidario a aquellas familias en situación de mayor vulnerabilidad. Así mismo, se establece un acceso preferente de las familias a toda la red de servicios y prestaciones sociales del Estado.</p> |
|--------------------|---------------------|--------|---|

| AREA DE GESTION    | NOMBRE DEL PROGRAMA                | EJECUTOR | CONTENIDO   |
|--------------------|------------------------------------|----------|---|
| Programas Sociales | Becas Subsidios                    | DIDECO   | <p><b>BECAS Descripción:</b><br/>El Programa de Becas le entrega a los estudiantes un aporte monetario mensual y semestral por su buen rendimiento académico y su situación socio económica, lo cual es otorgado por JUNAEB.</p> <p><b>Objetivo General:</b><br/>Identificar a los estudiantes que por méritos académicos y económicos cumplan con los requisitos y puedan obtener este aporte monetario.</p> <p><b>Objetivo Específico:</b><br/>Entregar sustento económico a los estudiantes becados, para fortalecer su permanencia en la educación y futuro ingreso a la educación superior.</p> <p><b>SUBSIDIOS</b><br/><b>Descripción:</b><br/>Consiste en el financiamiento por parte del Estado a través de la municipalidad, de una parte o porcentaje del pago mensual de un consumo máximo de 7,5 metros cúbicos de agua potable y alcantarillado de los residentes permanente de una vivienda, la duración del Subsidio es de tres años.</p> <p><b>Objetivo General:</b><br/>Difundir los distintos tipos de subsidios de agua potable, que canaliza el Estado a través de las municipalidades, como subsidio de agua potable urbano y rural de la comuna.</p> <p><b>Objetivo Específico:</b><br/>Atender e informar adecuadamente a todos los interesados respecto de los requisitos, procedimientos de postulación, entrega del beneficio y otros aspectos de interés del potencial beneficiario. Iniciar el proceso de postulación sólo en aquellos casos en los cuales se cumplen los requisitos.</p> |
| Programas Sociales | Oficina Ficha de Protección Social | DIDECO   | <p><b>Descripción:</b><br/>La Ficha de Protección Social es el instrumento de estratificación social que utiliza actualmente el Estado para seleccionar beneficiarios de los programas sociales, que tienen como objetivo atender a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social de nuestro país.</p> <p><b>Objetivo General:</b><br/>Medir la capacidad generadora de ingresos de los miembros del hogar, ajustada al nivel de necesidades económicas y cuantificadas en relación al número de personas residentes del hogar, considerando también las necesidades asociadas a miembros del hogar que presenten una condición de discapacidad física o mental.</p>   |

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
|  |  |  | <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar la aplicación de la Ficha de Protección Social, respondiendo a solicitudes directas realizadas por la, o las familias. Esto se realiza mediante un cuestionario al grupo familiar, en la residencia, materializado por un encuestador certificado por el Ministerio de Desarrollo Social.</li> <li>• Asegurar el correcto ingreso de los datos de las familias al sistema proporcionado por el Ministerio de Desarrollo Social.</li> <li>• Entregar una correcta orientación a los usuarios para la aplicación de la Ficha de Protección Social y los beneficios a los cuales puede acceder a través de este instrumento de medición.</li> </ul> |
|--|--|--|---|

| AREA DE GESTION    | NOMBRE DEL PROGRAMA           | EJECUTOR | CONTENIDO  |
|--------------------|-------------------------------|----------|--|
| Programas Sociales | Programa de Ayuda Asistencial | DIDECO   | <p><b>Descripción:</b><br/>Son todos aquellos ámbitos indispensables para alcanzar una plena calidad de vida y que garantizados como derechos humanos y sociales universales, deben ser el principal objeto de respuesta por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario hacia los habitantes de la Comuna.</p> <p><b>Objetivo General:</b><br/>Entregar Ayuda social y orientación, destinada a cubrir necesidades básicas de la familia, ocasionadas por situaciones contingentes. Consiste en la entrega de alimentos, enseres básicos tales como camas, colchonetas y frazadas, materiales para reparar techo u otros que signifiquen mejoramiento de la calidad de vida.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar y administrar eficientemente los subsidios de la red social del Gobierno, procurando las condiciones necesarias que les permiten acceder a una mejor calidad de vida a la población comunal.</li> <li>• Coordinar el buen funcionamiento de las acciones requeridas. Esta ayuda está dirigida a todos los vecinos de la Comuna de Colina con Ficha de Protección en la Comuna; personas naturales, chilenos y extranjeros con cédula de identidad nacional, que se encuentren en una situación o condición de vulnerabilidad, que les impida generar recursos para enfrentar la situación que les afecta para abordar las siguientes áreas de acción: Aporte en Servicios Funerarios, Aporte en Cama y Abrigo, Aporte en Materiales de Construcción, Aporte en Becas Escolares, Aporte en Medicamentos, Exámenes y Otros, Aporte en Alimento, Aporte para Vivienda de Emergencia, Aporte por Convenio Hogar de Cristo, Aporte en Vestuario adultos y estudiantes, Otros aportes de carácter social.</li> </ul> |
| Programas Sociales | Proyecto Centros Educativos   | DIDECO   | <p><b>Descripción:</b><br/>Los centros educativos culturales de infancia busca desarrollar una innovadora propuesta pedagógica con y para niños y niñas en edad pre-escolar (2 a 5 años y 11 meses) en contexto de vulnerabilidad y exclusión, por medio de lenguajes artísticos como son: música, danza, teatro y artes visuales. Esta propuesta pedagógica entrega de forma alternativa a la clásica, los fundamentos y aprendizajes que todo niño y niña necesita para lograr un óptimo desarrollo humano hasta el momento de ingresar a la escuela. Finalmente estos centros están siendo apoyados mediante un equipo profesional pertenecientes a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).</p> <p><b>Objetivo General:</b><br/>Brindar apoyo a la formación, crianza, cuidado y educación de niños y niñas de 2 a 5 años 11 meses de edad, de todo el país, de sectores rurales concentrados y/o urbanos que no acceden a la educación formal, dando acceso preferente a las familias ingresadas al Sistema Intersectorial de Protección Social Ley 20.379, con el propósito de que desarrollen aprendizajes a través de proyectos educativos con énfasis en la expresión artística y cultural.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En relación a los niños/as: Ofrecer a los niños y las niñas de 2 a 5 años 11 meses una educación inicial de calidad sustentada en una</li> </ul>   |

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
|  |  |  | <p>atención directa, presencial de lunes a viernes de 8:30 a 18:00 hrs. cuyos agentes educativos directos son una técnica en párvulos y un agente comunitario encargados de poner en acción el currículo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En relación al personal: Identificar, valorar, desarrollar y articular la propuesta educativa del programa a fin de construir procesos educativos colaborativos, mancomunados que privilegian el aprendizaje, el desarrollo y el bienestar pleno de los niños y las niñas, en permanente relación con el entorno natural, social y cultural.</li> <li>• En relación a la comunidad: Aumentar el grado de interés por participar de actividades que los motiven e involucren con el crecimiento y desarrollo del Centro.</li> <li>• En relación a la familia: Crear acciones de trabajo que potencien el rol formador de las familias y comprometan a los padres y madres con la educación de sus hijos e hijas.</li> <li>• En relación a la infraestructura: Mejorar y mantener la infraestructura básica de los centros para así otorgar una mejor calidad de servicio para los niños objeto del programa.</li> </ul> |
|--|--|--|---|

| AREA DE GESTION      | NOMBRE DEL PROGRAMA                | EJECUTOR | CONTENIDO  |
|----------------------|------------------------------------|----------|--|
| Programas Culturales | Desarrollando el Arte y la Cultura | DIDECO   | <p><u>Descripción:</u><br/>Establecer una unidad que desarrolle y promueva el fortalecimiento de las redes culturales y que difundan la cultura en la comuna en todas sus manifestaciones.</p> <p><u>Objetivo General:</u><br/>Desarrollar y ejecutar programas y actividades de promoción cultural, de educación artística y preservación del patrimonio cultural de la comuna, procurando la participación activa de la comunidad</p> <p><u>Objetivos Específicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular y promover a los artistas y organizaciones culturales locales, en la creación, producción y difusión de sus obras y programas.</li> <li>• Ofrecer a diversos públicos un espacio para el encuentro, la participación, la recreación, la formación y el disfrute de la cultura.</li> <li>• Promover, potenciar y difundir el fomento de la educación artística en todas sus disciplinas y manifestaciones de la cultura</li> <li>• Aumentar el acceso de los grupos más vulnerables a los bienes de consumo cultural, generando las condiciones para una relación de hábito permanente con la actividad cultural.</li> <li>• Fomentar la participación ciudadana descentralizada, con fines culturales</li> <li>• Estimular el aporte financiero del sector público y privada a través de mecanismos tributarios, promoviendo su participación en la gestión cultural.</li> </ul> |

| AREA DE GESTION    | NOMBRE DEL PROGRAMA       | EJECUTOR | CONTENIDO   |
|--------------------|---------------------------|----------|---|
| Programas Sociales | Programa del Adulto Mayor | DIDECO   | <p><u>Descripción:</u><br/>Desarrollar un plan de acción, con el fin de realizar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de todas las personas mayores de 60 años.</p> <p><u>Objetivo General:</u><br/>Atender a la población Adulto Mayor Comunal en forma integral, fomentando su asociatividad, integración social, recreación, autonomía y autocuidado, dando paso al mejoramiento paulatino de su calidad de vida.</p> <p><u>Objetivos Específicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y la autoestima de los adultos mayores.</li> <li>• Promover el auto cuidado, a través de la salud, el ejercicio físico</li> </ul> |

|                    |                             |        |  |
|--------------------|-----------------------------|--------|--|
|                    |                             |        | <p>y la recreación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir en la integración de personas mayores en organizaciones o clubes, el beneficio personal y de la comunidad como una acción propia de la participación social.</li> <li>• Fortalecer el desarrollo de las organizaciones para la interacción comunitaria en el espacio local.</li> <li>• Procurar la satisfacción de las necesidades básicas que afectan a la población mayor de 60 años en condiciones de indigencia o pobreza.</li> <li>• Promover la reinserción laboral de Adultos Mayores activos y de escasos recursos, con el fin de prolongar su vida ocupacional.</li> <li>• Desarrollar una estrategia de intervención a través del voluntariado como acercamiento a la comunidad.</li> <li>• Incluir el desarrollo comunicacional como herramienta para generar diálogos, con eso se permite desarrollar habilidades de los adultos mayores.</li> <li>• Desarrollo de programas y proyectos específicos relacionados con mejorar la calidad de vida de la población adulto mayor de la Comuna.</li> </ul>   |
| Programas Sociales | Programa de la Discapacidad | DIDECO | <p><b>Descripción:</b><br/>Contribuir al bienestar de las personas con discapacidad, entregando asesorías y apoyos en la obtención de ayudas técnicas, propiciando las posibilidades de la participación y la integración social para el mejoramiento paulatino de su calidad de vida.</p> <p><b>Objetivo General:</b><br/>Generar un espacio de acogida y apoyo en el cual se le otorgue una atención digna y adecuada a la población Discapacitada de la Comuna de Colina, reconociendo sus derechos y deberes como personas con capacidades diferentes, promoviendo además la integración de los mismos en su entorno, tanto social como cultural y laboral. Además de recibir y proponer soluciones por incumplimiento de la ley 20.442. Con el objeto de asegurarles el disfrute de sus derechos y eliminar cualquier forma de discriminación</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo y gestión de un diagnóstico y catastro de la población discapacitada de la Comuna de Colina</li> <li>• Gestión y creación de políticas públicas locales en torno a temáticas relacionadas con temas de la discapacidad a nivel comunal.</li> <li>• Promover la integración de la población discapacitada comunal.</li> <li>• Promover la formación y capacitación de los distintos actores de la población comunal de Colina acerca de temáticas relacionadas con el respeto, la integración, dignidad y promoción de derechos de las personas con discapacidad.</li> <li>• Apoyo en la formación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, tanto urbanas como rurales de personas con discapacidad, promoviendo la integración y participación activa de personas con discapacidad, sus familiares y personas relacionadas tanto directa como indirectamente con ellos.</li> <li>• Orientar y asesorar a personas discapacitadas en el acceso y gestión de beneficios de la red social de gobierno y en la realización de trámites relacionados con la inscripción del Registro Nacional de la Discapacidad FONADIS, entre otros.</li> <li>• Reinsertar a personas con discapacidad en el ambiente laboral a nivel tanto comunal como regional y nacional.</li> <li>• Desarrollo de talleres para personas con discapacidad en temáticas de fortalecimiento de habilidades sociales, apresto laboral y desarrollo de capacidades tanto artísticas como culturales.</li> <li>• Gestión de recursos externos para el desarrollo de diversas actividades tanto recreativas como culturales planificadas y diseñadas para mejorar la calidad de vida de la población discapacitada a nivel comunal.</li> <li>• Promover y velar por el adecuado cumplimiento de los Derechos Básicos Sociales, los derechos de Igualdad, Participación, Protección, Libertad y Autonomía Personal de toda persona con discapacidad en el territorio comunal.</li> </ul> |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  | · Desarrollar acciones de sensibilización entre diversos actores comunales, tales como: funcionarios municipales, dirigentes sociales y empresarios (entre otros). |
|--|--|--|--|

| AREA DE GESTION      | NOMBRE DEL PROGRAMA                      | EJECUTOR                               | CONTENIDO  |
|----------------------|--|--|--|
|                      | SANEAMIENTO BASICO Y MEJORAMIENTO URBANO | OPERACIONES Y SECPLA                   | <p><u>Descripción:</u> Apoyo técnico y administrativo para la formulación de proyectos de equipamiento urbano de servicios básicos de urbanización y saneamiento en sectores de escasos recursos.</p> <p>Objetivo General: Mejoramiento del entorno, del equipamiento público en general y mejoramiento habitacional</p> <p><u>Objetivos Específicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de proyectos de alumbrado público y electrificación</li> <li>• Mantenimiento de alumbrado público</li> <li>• Creación de proyectos de saneamiento urbano y rural</li> <li>• Mantenimiento de redes de agua potable, alcantarillado y canales</li> <li>• Creación de proyectos de vivienda social en general</li> <li>• Creación de proyectos de equipamiento urbano</li> </ul> |
| PROGRAMA COMUNITARIO | APOYO AL PEQUEÑO CONTRIBUYENTE           | DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS | <p><u>Descripción:</u> Apoyo a los pequeños contribuyentes en el cálculo y gestión y pago de sus impuestos.</p> <p><u>Objetivo General:</u> Dotar a los pequeños contribuyentes de herramientas necesarias para poder cumplir con sus obligaciones impositivas.</p> <p><u>Objetivo Específico:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la situación tributaria de cada pequeño contribuyente.</li> <li>• Instruirlo en la ley de rentas</li> <li>• Generar instancias y facilidades de pago</li> <li>• Generar convenios de pago si procediese</li> </ul>  |



**CARLOS GARCIA LECAROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- SECPLAN
- DIDECO
- Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Tránsito
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Parte y Archivo

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,  
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,  
Secretario Municipal.